

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPES) PARA PARTICIPAR EN EL FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES

MTRA. ADRIANA ORTIZ LANZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
PRESENTE.

- I. Con base en la designación de los auditores externos de la matrícula en las Universidades Públicas Estatales (UPES) para participar en el **Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales** por sorteo que realizaran conjuntamente la ANUIES y la AMOCVIES, A.C. y como es de su conocimiento, la Universidad de Quintana Roo fue designada como revisora de Universidad Autónoma de Campeche.

ALCANCES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

- II. Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la ANUIES, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Planeación y Calidad; y una vez que fue enviada de manera conjunta a la ANUIES y a la AMOCVIES, A.C. la Universidad de Quintana Roo, representada por su órgano de control interno, analizó el listado de los programas educativos y las escuelas, facultades y unidades que los ofertan, así como el procedimiento de revisión interna de la matrícula, mismo que se describe a continuación.
- III. La revisión de la matrícula se realizó con base al procedimiento determinado por la AMOCVIES, que consistió en el cotejo de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula del sistema formal escolarizado, con los datos proporcionados en un primer término a la ANUIES y a la AMOCVIES.

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Derivado de la verificación y pruebas aleatorias realizadas a la información y documentos de la Dirección de Administración y Servicios Escolares, reportes de listados de alumnos, relación de programas educativos del ciclo escolar 2009-2010, conciliado en base a los resúmenes de estadística del Bachillerato General 911.9G, de Estadística de Educación Superior por carrera 911.9^a, de Estadísticas de Educación Superior de Posgrado 911.9B, oficios de los CIEES que indican el reconocimiento del nivel obtenido en los programas educativos, constancias de certificaciones expedidas por el organismo acreditador y demás información que se consideró necesaria.

- IV. Posteriormente se realizó el cálculo de una muestra representativa de los alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. Del total de alumnos determinados en cantidad de 9,404 se determinó una muestra de 369.

- V. La auditoría externa se efectuó sobre la información de la matrícula presentada por la Universidad Autónoma de Campeche. Para estos efectos, se utilizó el siguiente procedimiento:
 - Revisión externa de matrícula con base al esquema determinado por la AMOCVIES;
 - Revisión de la normatividad de la institución en lo concerniente al ingreso, permanencia y egreso de los alumnos;
 - Estudio de la estructura orgánica y funcional de la Dirección de Administración y Servicios Escolares y de la Dirección General de Planeación y Calidad, identificando responsables de reportar la información inherente a ingreso, permanencia y egreso;
 - Verificación de las áreas responsables de generar, aprobar y dar seguimiento a los indicadores de matrícula;

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

- Revisión del procedimiento para la elaboración de los formatos ANUIES y de la estadística 911;
- Verificación de los formatos ANUIES que contengan indicadores de matrícula correspondientes al periodo de revisión;
- Confrontar la información de indicadores de matrícula presentada a la ANUIES con los registros de la Dirección de Administración y Servicios Escolares;
- Verificación de expedientes para la aplicación de los requisitos de ingreso, permanencia y egreso;
- Revisión de los programas educativos acreditados por los organismos reconocidos y el nivel otorgados por los CIEES.
- Verificación de los programas de posgrados que estén inscritos en el padrón nacional de posgrado.

VI. La auditoría externa consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., con los datos proporcionados en un primer término a la ANUIES y a la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

VII. Derivado de la auditoría efectuada a los formatos 911 de estadística presentados a la Dirección General de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación Pública, de los procedimientos para la integración de la estadística a cargo de la Dirección General de Planeación y Calidad de la Universidad Autónoma de Campeche, revisión del sistema de control escolar a cargo de la Dirección de Administración y Servicios Escolares, así como la verificación de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Campeche, y una vez

